CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "CARNES Y DERIVADOS FRESCOS" PARA LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA LÍNEA (LA CONCEPCIÓN), CHIPIONA (TOLOSA LATOUR), JEREZ (MANUEL DE FALLA) Y VILLAMARTÍN (LA CAÑADA), DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE CÁDIZ

EXPEDIENTE: SUM/01/19

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2020, se constituye la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, integrada por las siguientes personas:

Presidente:

-Don José Antonio Barroso Fernández, Secretario General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.

Vocales:

-Don Octavio Mesa Ramírez, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
-Doña M.ª Dolores Candón Campos, Interventora Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
-Don Carlos García Correas, Coordinador de Equipo de Menores de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.

Secretaría:

-Doña Lucia Sañudo Barbero, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Examen y comprobación del certificado de calidad a los efectos de lo establecido en el punto e) del apartado 10.7 del Pcap y el punto 3 del anexo XVI del Pcap aportado por Plataforma Femar SL para los lotes 1 y 2.

Se reanuda la sesión de la Mesa del pasado 24 de enero para examinar y comprobar la acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad en los términos requeridos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares por parte de Plataforma Femar.

En primer lugar se recuerda escrito de OCA Global, recogido en el acta de la sesión anterior, informando que "Plataforma Femar SL ha confirmado la planificación y realización de la auditoría de certificación con OCA, Instituto de Certificación SLU, según norma/referencia UNE EN ISO 22000:2018 sobre sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, teniendo previsto disponer de ese certificado en los próximos 30 días".

Plataforma Femar presenta en el plazo señalado informe de auditoría y certificación por parte de OCA Instituto de Certificación, S.L.U. de su sistema de gestión para la inocuidad de los alimentos conforme a la norma UNE-EN ISO 22000:2018, aplicable a distribución de alimentación con almacén propio.

Código:	Ry71i761L3MCM5n-5ygGYb1xF3naw6	Fecha	25/05/2020
Firmado Por	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ		
	LUCIA SAÑUDO BARBERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Se hace constar en acta que la Mesa ha consultado a la Sección de Sanidad Alimentaria dentro del Servicio de Salud Pública de la D.T. de Salud y Familia de Cádiz en relación a la documentación aportada por Plataforma Femar SL, la cual se transcribe literalmente:

"*En relación a la documentación aportada por la empresa FEMAR, se considera valida y que cumple el punto especificado en el Pliego de condiciones:*

De conformidad con lo exigido en el anexo I del PCAP, deberá presentar informe favorable de la última supervisión completa o auditoría del sistema de autocontrol emitido por los servicios oficiales de control competente o informe favorable de auditoría sobre la implantación y/o aplicación de la norma UNE-EN-ISO 2200, (Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos), o norma equivalente, emitido por una empresa certificadora autorizada para ello. La fecha de emisión del citado informe no podrá ser anterior al 1 de abril de 2017.

Por lo que a nuestro criterio cumple los requisitos exigidos en el Pliego."

Por tanto, la mesa de contratación por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, propone como adjudicatario del contrato de referencia a la empresa Plataforma Femar SL para los lotes 1 y 2 por los siguientes importes:

- Lote 1 por un importe de noventa y dos mil ochocientos ochenta y seis euros con cincuenta céntimos (92.886,50 €) IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de nueve mil doscientos ochenta y ocho euros con sesenta y cinco céntimos (9.288,65 €), siendo su oferta final ciento dos mil ciento setenta y cinco euros con quince céntimos (102.175,15 €) y un plazo de entrega ofertado menor de 18 horas.

- Lote 2 por un importe de veintiún mil cincuenta y dos euros (21.052,00 €) IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de dos mil ciento cinco euros con veinte céntimos (2.105,20 €), siendo su oferta final veintitrés mil ciento cincuenta y siete euros con veinte céntimos (23.157,20 €) y un plazo de entrega ofertado menor de 18 horas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:10 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bª

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA DE LA MESA
José Antonio Barroso Fernández	Lucía Sañudo Barbero

Código:	Ry71i761L3MCM5n-5ygGYb1xF3naw6	Fecha	25/05/2020
Firmado Por	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ		
	LUCIA SAÑUDO BARBERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2